

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Sevilla

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501075
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Matemáticas
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD	PÁGINA	1/8
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de graduado o graduada en Matemáticas por la Universidad de Sevilla ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el informe elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el grado se imparte en modalidad presencial y, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 31 de julio de 2015.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Sevilla, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### *Se alcanza parcialmente*

La mayor parte de la información pública sobre el Grado en Matemáticas se encuentra disponible en una web propia, si bien algunos aspectos que dependen más del centro como el calendario de exámenes, los horarios o la gestión de calidad, están ubicados en la web de la Facultad de Matemáticas. Aunque se ha hecho un importante trabajo para lograr una buena interconexión entre ambas webs, existen, todavía, aspectos a mejorar, como algunos enlaces que no funcionan de forma adecuada y otros que deberían crearse para lograr un mejor acceso a la información, tal y como se indica más adelante.

La página web del grado está organizada de forma clara y coherente, y contiene la mayor parte de la información necesaria para todos los grupos de interés. La información sobre acceso y normativa académica y sobre los datos del título es completa. La información sobre la planificación de las enseñanzas incluye las guías docentes de todas las asignaturas, así como información sobre prácticas externas, TFG y movilidad, que resulta de interés, pero se trata de información genérica de la Universidad de Sevilla. Para acceder a información específica del grado en relación con estos aspectos, es necesario acceder a la página del centro, pero no existe un enlace directo.

La información sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (SGCT) que figura en la web del título incluye los informes de seguimiento y autoinformes, dentro de los que están incluidos los planes de mejora. Sin embargo, el último autoinforme es del curso 2017-18, por lo que no es posible acceder, desde esta página, al último plan de mejora. Asimismo, sería conveniente mejorar la visibilidad del plan de mejora, incluyendo un enlace independiente. Esta página incluye también enlaces al SGCT de la Universidad de Sevilla y al buzón de sugerencias y reclamaciones, pero no está enlazada con la página del SGCT de la Facultad de Matemáticas.

Además de la información contenida en la web, la Universidad de Sevilla ha desarrollado una aplicación que incluye información general sobre la universidad, así como datos de interés sobre el grado. La Facultad de Matemáticas participa también en otras actividades de difusión del grado, como el salón del estudiante o el QUIFIBIOMAT.

Aunque tanto las mejoras realizadas durante la fase de alegaciones presentadas al informe provisional como las acciones de mejora propuestas, en dichas alegaciones, en relación con la información pública, se valoran positivamente, se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de los cambios que permitan una adecuada coordinación de la información que figura en las diferentes webs.

Código Seguro de Verificación:R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD	PÁGINA	2/8
			

**Recomendaciones:**

Se debe mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro

**3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**Se alcanza**

El Grado en Matemáticas no cuenta con un SGCT propio, sino que utiliza el de la Universidad de Sevilla que, en líneas generales, se encuentra correctamente implementado. El SGCT dispone de un gestor documental que facilita la recogida y análisis de la documentación, e incluye todos los procedimientos necesarios para el proceso de análisis y mejora del título. El SGCT incluye todos los procedimientos necesarios para gestionar la calidad del grado, si bien debe mejorarse el procedimiento diseñado para garantizar la actualización de la información pública y la coordinación entre las webs que ofrecen dicha información.

El SGCT de la Universidad de Sevilla cuenta con una comisión de garantía de calidad (CGC) única junto con CGC específicas de centro. En el caso del Grado en Matemáticas, la CGC de la facultad se ha creado tras refundir las antiguas CGC de los grados en Matemáticas, y en Estadística y del Máster Universitario en Matemáticas en una única. Se valora positivamente la información pública disponible sobre la composición de la CGC, indicando los diferentes grupos de interés y áreas, así como las evidencias presentadas acerca de sus actuaciones. Tanto la CGC como la comisión de seguimiento de planes de estudio (CSPE) estudian la información sobre los indicadores suministrada a través del gestor documental y elaborando cada año la propuesta de informe de seguimiento del título del curso anterior, detectando fortalezas y debilidades y proponiendo mejoras del título.

El grado dispone de un plan de mejora, actualizado anualmente, en el que se describen, detalladamente, las acciones de mejora a desarrollar, justificación, responsable, fechas de inicio y cierre, e indicadores de seguimiento si bien, tal y como se indicó anteriormente, debe mejorarse su visibilidad dentro de la información pública del grado. A lo largo del proceso de implantación del título se han atendido las recomendaciones establecidas en la memoria de verificación y las recomendaciones efectuadas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**No se alcanza**

El Grado en Matemáticas fue verificado en el año 2009 y su acreditación fue renovada en 2015. En el momento actual, su memoria verificada cuenta con un diseño actualizado, como consecuencia de las revisiones realizadas, entre las que se incluye una rectificación en el itinerario del título (distribución temporal de las asignaturas Topología y Matemática Discreta) y, según se indica en el autoinforme, una modificación de la memoria de verificación, relacionada, principalmente los requisitos necesarios para la evaluación del TFG. Sin embargo, esta modificación está pendiente de ser aceptada y consolidada mediante el procedimiento ordinario de modificación, por lo que se mantiene una recomendación de especial seguimiento en tanto no se complete el proceso.

El centro dispone de un sistema adecuada para elaboración y aprobación de los programas y guías docentes de cada una de las asignaturas, que están publicadas en la web y proporcionan información sobre los datos básicos de cada asignatura: coordinador, profesorado, objetivos y competencias, relación detallada y ordenación temporal de los contenidos, actividades formativas y horas lectivas, sistemas y criterios de evaluación y calificación, horarios, calendario de exámenes, tribunales específicos de evaluación y apelación, y bibliografía recomendada. En cualquier caso, sigue existiendo un cierto retraso en el proceso de publicación, pese a los avances que se han producido en relación con este aspecto. La universidad propone acciones de mejora orientadas a revisar y mantener plazos

Código Seguro de Verificación:R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD	PÁGINA	3/8
			

razonables y sin retrasos, que son valoradas de forma positiva, si bien se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

Asimismo, se está incidiendo de forma adecuada sobre al alumnado para que curse formación en inglés desde el primer curso de la titulación, dando así respuesta a una de las recomendaciones recibidas durante el seguimiento del título. Los avances en el desarrollo normativo han se consideran adecuados y están correctamente indicadas todas las normativas y reglamentos tanto en el autoinforme como en la página web del grado. La creación de la comisión de reconocimiento de créditos ha contribuido a la agilización de la gestión académica. Como punto débil se señala una ralentización de la gestión debida a la burocracia, en la mejora de este punto se encuentra trabajando en la actualidad el equipo decanal, si bien la universidad ha propuesto acciones de mejora orientadas a revisar y mantener plazos razonables y sin retrasos.

La movilidad se gestiona a través de una comisión específica y aunque han ido incrementándose los convenios en los últimos años, los alumnos siguen reclamando más ofertas por considerar insuficientes las actuales. De hecho, a pesar de tener valoraciones positivas por parte de los estudiantes, hay que resaltar que el grado de movilidad en esta titulación es relativamente bajo. En este sentido, las acciones de mejora propuestas, como el incremento del número de acuerdos académicos y de plazas para el futuro se valoran positivamente, si bien se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

**Recomendaciones:**

Se recomienda continuar las acciones de mejora encaminadas a evitar retrasos en la publicación de la totalidad de los programas y proyectos docentes

Se recomienda incrementar la movilidad del grado

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe completar el proceso de modificación del título

**3.4. PROFESORADO**

**Se alcanza**

La plantilla de profesorado implicado en el grado es adecuada. A lo largo de los años se ha incrementado la experiencia docente e investigadora de los profesores, y ha habido un aumento de la participación del profesorado en diversos proyectos de investigación. Se valora favorablemente la información proporcionada sobre el curriculum vitae de cada profesor en la página web del grado, indicando códigos de identificación bibliométricos, asignaturas que imparte, e información sobre su actividad investigadora (grupo de investigación, proyectos y contratos, libros y capítulos de libro, asistencia a congresos, artículos, y tesis dirigidas o codirigidas), dando así respuesta la única recomendación del informe de verificación relativa a la plantilla docente detallando el perfil académico e investigador de los profesores disponibles, y se ha prestado especial atención a la formación y actualización pedagógica del profesorado y a la innovación docente. También cabe destacar el uso por parte del profesorado del Grado de la plataforma de enseñanza virtual proporcionada por la Universidad de Sevilla (Blackboard Learning) para la difusión de la información y documentación en asignaturas, actividades de prácticas en laboratorios de informática, y desarrollo de la docencia online. Todas estas acciones son adecuadas y contribuyen a mejorar el perfil del profesorado. Asimismo, en las alegaciones presentadas al informe provisional, se proponen acciones de mejora a través del ICE con objeto de incrementar la oferta y calidad de los cursos de formación dirigidos al profesorado.

El grado cuenta con un procedimiento bien articulado y claro relativo a la asignación de tutores de TFG y a sus funciones, así como con un procedimiento para la asignación de temas y modalidades de TFG entre el alumnado. Los criterios de selección del profesorado, así como el proceso de asignación de estudiantes para los TFG durante

Código Seguro de Verificación:R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD	PÁGINA	4/8
			

el periodo 2014-2019, están contenidos en la normativa interna que elaboró el centro. Toda la información sobre el TFG se encuentra disponible en la página web del grado, en la que se proporciona información detallada sobre los requisitos y sistemas de evaluación. El grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización del TFG ha ido incrementándose, pasando de una puntuación de 2,97 sobre 5 en el curso 2016-2017 a una puntuación de 3,50 en el curso 2018-2019.

En cuanto a la coordinación docente, los mecanismos de coordinación implican a diferentes agentes: el coordinador del grado, los coordinadores de las distintas asignaturas y los profesores que las imparten, y se desarrollan en base a las funciones de cada uno de ellos. Además, es importante mencionar el esfuerzo de coordinación que desde la facultad se realiza con otros centros de la Universidad de Sevilla en el desarrollo de la docencia y evaluación de dobles titulaciones en las interviene el Grado en Matemáticas.

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza parcialmente**

Todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de verificación se mantienen en pleno funcionamiento, por lo que han permitido el desarrollo con normalidad de la implantación del Grado en Matemáticas. Los espacios de la Facultad de Matemáticas se encuentran distribuidos entre su edificio central y la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, donde el grado tiene asignadas algunas aulas. A lo largo del proceso de implantación del grado, se han ido renovando, poco a poco, sus infraestructuras siguiendo las indicaciones de la comisión de equipamiento y del plan director, para dar un servicio de calidad a sus usuarios, y se está trabajando en otras mejoras, como los equipos informáticos, con el compromiso de continuidad en los próximos años hasta completar los requerimientos docentes detectados. Aun así, hay algunas actuaciones que deberían ponerse en marcha como son la mejora en la climatización y, sobre todo, el traslado de los espacios que tiene el servicio de mantenimiento en el edificio central, ya que provoca molestias en las aulas y supone un riesgo constante en cuanto a que allí se realizan actividades que no deberían desarrollarse en un edificio destinado a la docencia. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen la recomendación hasta su completa resolución.

En cuanto a recursos virtuales, cabe mencionar la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial y telemática por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Esta plataforma se complementa con un conjunto de herramientas que facilitan la integración con un banco de recursos educativos y la comunicación y colaboración entre docentes y estudiantes. Es importante, en cualquier caso, mejorar dotación de ordenadores y programas informáticos disponibles. En cuanto al PAS, las necesidades están también cubiertas con la disponibilidad actual, sin que por ello no se persiga su mejora y ampliación.

La Facultad de Matemáticas viene realizando múltiples actividades de orientación académica, como jornadas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, programa de mentoría, orientación a alumnos en movilidad o sesiones de información dirigidas a los alumnos de cuarto curso de grado sobre el máster. En relación con la orientación profesional, se llevan a cabo sesiones sobre experiencias laborales de alumnos recientemente egresados, seguimiento de alumnos egresados y envío de información, programa de actividades. Por último, cabe señalar que la Universidad de Sevilla cuenta también con el Servicio de Apoyo al Estudiante con discapacidad que tiene como función la de prestar su atención a todos aquellos/as estudiantes de la universidad con algún tipo de discapacidad.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda completar las mejoras de infraestructuras necesarias

Código Seguro de Verificación:R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD	PÁGINA	5/8
			

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### **Se alcanza**

Las actividades formativas y los materiales docentes son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, teniendo en cuenta los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza. Los sistemas de evaluación que se llevan a cabo permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

Las calificaciones obtenidas por el estudiantado son estables, a la largo de los años y tienden a mejorar levemente, en algunos casos, sin que existan dificultades especiales en ninguna asignatura. Las calificaciones de los TFG también han mejorado, aumentando los porcentajes de sobresalientes y matrículas, pero también el de aprobados, de lo que deducen que se presentan un porcentaje considerable de trabajos de muy alta calidad, así como que ha aumentado el nivel de exigencia académica de los mismos.

### 3.7. INDICADORES

#### **Se alcanza**

El valor medio de satisfacción del PDI con el título es muy elevado y ha ido creciendo en los sucesivos cursos académicos, desde un 3,82 en 2014-15 a 4,46 en 2018-19. Por el contrario, la satisfacción del alumnado con el título se ha mantenido prácticamente constante (3,60 en 2014-15; 3,66 en 2015-1; 3,61 en 2016-17; 3,58 en 2017-18 y 3,57 en 2018-19). En cuanto al nivel de satisfacción del PAS, ha tenido un comportamiento muy positivo, por encima de 4 todos los cursos. Los datos disponibles sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores son muy positivos en ambos casos. Para los egresados su nivel de satisfacción es de 4,00 en 2016-17, 3,95 en 2017-18 y 4,07 en 2018-19; el nivel de satisfacción de los empleadores se mantiene en 4,00 durante los años 2016-17 y 2017-18, subiendo hasta 4,50 en 2018-19. Los alumnos dan también una valoración muy positiva a la actividad docente del profesorado en los cinco cursos académicos, estando todos los valores por encima del 4.

En relación con los programas de movilidad, los datos del nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades (ERASMUS y SICUE) son muy positivos, llegando a valores de 4,25 y 4,00 en el curso académico 2018-19. De la misma forma la valoración para los estudiantes procedentes de otras universidades (tanto ERASMUS como SICUE) también son muy elevados, con valores de 4,67 y 4,00 para el curso académico 2018-19. Las encuestas de satisfacción sobre los recursos de orientación profesional del grado han ido mejorando: 2,75 (curso 2016-17), 2,96 (curso 2017-18), 3,02 (curso 2018-19), si bien aún muestran valores bajos por lo que es necesario potenciar estas acciones. La satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas y con las infraestructuras e instalaciones está en un nivel medio (3,30 en el curso 2018-2019). Por su parte, la satisfacción del PAS y del PDI con las infraestructuras del grado es de 3,05 y 4,25, respectivamente.

La tasa de matriculación del grado tiene unos resultados muy positivos, alcanzando casi la plena ocupación. En el curso académico 2014-15 hay una tasa del 94,17% siendo el valor más bajo, llegando a un 100% en el curso 2015-16, 98,33% en el curso 2017-18 y 97,5% en el curso académico 2018-19. Por su parte la tasa de demanda del grado tiene unos valores de 73,33%, 58,33%, 67,50%, 58,33% y 61,67%, debido a que una parte importante del alumnado elige, en primer lugar, los dobles grados de Física y Matemáticas y en Matemáticas y Estadística. La evaluación del número de estudiantes de nuevo ingreso demuestra que en el curso 2014-15 ingresaron 113 alumnos, en el 2015-16 ingresaron 120 alumnos y en los cursos restantes 122 alumnos, ante la gran demanda de la titulación se plantea aumentar el número de plazas para los cursos posteriores. En cuanto a la nota media de corte

Código Seguro de Verificación:R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD	PÁGINA	6/8
			

de los alumnos de nuevo ingreso ha aumentado de forma considerable, pasando de un 5 en el curso académico 2014-15 a un 10,62 en el curso académico 2018-19.

La tasa de graduación alcanza en estos años valores muy por encima de los previstos en la memoria de verificación (30%), siendo de 40,34% en el curso 2014-15 y aumenta hasta un 48,53% en el curso académico 2018-19. La tasa de abandono se mantiene en torno a los valores previstos en la memoria (30%), siendo del 32,77% en el curso 2014-2015 y baja hasta un 26,47% en el curso académico 2018-19. La tasa de eficiencia se mantiene en torno al 98% (siendo de 98,60 en el curso 2014-15, 98,46 en el curso 2015-16, 98,77% en el curso 2016-17, 98,89% en el curso 2017-18 y 97,40% en el curso 2018-19). Todos estos datos son muy superiores a los previstos en la memoria de verificación (70%). La tasa de éxito es también positiva, con un 79,91%, en el curso 2014-15, llegando hasta un 81,38% en el curso 2018-19. Por último, la tasa de rendimiento del título alcanza los siguientes valores: 62,32% para el curso 2014-15, 62,01% en el curso 2015-16, 61,12% en el curso 2016-17, 64,71% en el curso 2017-18 y 63,42% para el curso académico 2018-19.

El porcentaje de egresados ocupados iniciales ha aumentado de forma considerable en estos cursos analizados pasando de un 29,41% en el curso 2014-15 a un 51,11% en el curso 2018-19, lo que indica que los graduados de esta titulación cada vez tienen más fácil su incorporación al mercado laboral. Este dato va unido al tiempo medio en obtener el primer contrato que ha pasado de 9 meses en el curso 2014-15 a 4,08 en el curso 2018-19. En cuanto a los datos de adecuación de la actividad laboral a la titulación, toman valores del 100% en los cursos 2014-15 y 2015-16. A partir del curso académico 2016-17 se ha modificado la fórmula de cálculo del indicador, siendo los valores medios de 3,44 en el curso 2016-17; 3,47 en el curso 2017-18 y 3,57 en el curso académico 2018-19.

En el autoinforme se hace un análisis adecuado y coherente sobre la sostenibilidad del grado, que ha valorado y analizado aspectos relativos a los cambios en el profesorado, su calidad, formación y dedicación, las mejoras de recursos e infraestructuras y los resultados del aprendizaje. La universidad alega que desde su implantación, el grado ha sufrido un incremento en la proporción de actividades prácticas. En cualquier caso, sería conveniente elaborar un plan de mejora en relación con este aspecto, en respuesta a los requerimientos del alumnado y del mercado laboral.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se debe mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda continuar las acciones de mejora encaminadas a evitar retrasos en la publicación de la totalidad de los programas y proyectos docentes

Se recomienda incrementar la movilidad del grado

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe completar el proceso de modificación del título

##### 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Código Seguro de Verificación: R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD	PÁGINA	7/8
			

Recomendaciones:

Se recomienda completar las mejoras de infraestructuras necesarias

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TFUV9MSSMMNHGCJL5SPU5UUNJD	PÁGINA	8/8
			